

GABRIELA
JIMÉNEZ
GODOY

@GABRIJIMENEZMX

VICECOORDINA-
DORA DEL GP DE
MORENA EN SAN
LÁZARO

Sheinbaum y las reformas del Segundo Piso de la 4T

Durante el segundo periodo del primer año de la LXVI Legislatura, la Cámara de Diputados aprobó 16 iniciativas impulsadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, orientadas a fortalecer los derechos sociales, la soberanía nacional y sectores estratégicos como la energía, la alimentación y la vivienda.

Entre las reformas más destacadas está la **Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos**, que impulsa la simplificación y digitalización de trámites gubernamentales para facilitar el acceso a servicios públicos, reducir costos y promover la inversión con responsabilidad ambiental.

Se aprobó la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, que incorpora un enfoque social en las contrataciones gubernamentales. Además, se reformó la **Ley de Obras Públicas**, para garantizar más transparencia, eficiencia y tecnología en las contrataciones.

Otra reforma relevante fue la aprobada en **materia de transparencia y protección de datos personales**, que reorganiza las atribuciones del INAI y las transfiere a la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con el objetivo de evitar duplicidades y reducir gastos, sin comprometer el derecho de acceso a la información ni la protección de datos.

Se aprobó un paquete de reformas para reglamentar el funcionamiento de **Pemex, CFE y**

avanzar en la transición energética, con el objetivo de fortalecer la soberanía y garantizar un acceso justo a los recursos energéticos.

Asimismo, se reformaron los artículos 19 y 40 de la Constitución para establecer con claridad que **México no aceptará ningún tipo de intervención extranjera**.

Otro avance significativo fue la reforma constitucional que prohíbe la reelección inmediata de legisladores y combate el **nepotismo electoral**, limitando la participación de familiares de funcionarios en procesos electorales a partir de 2030.

También se aprobó la **protección constitucional de los maíces nativos**, declarándolos elemento de identidad nacional y prohibiendo los cultivos transgénicos, como una forma de defender el patrimonio biocultural del país.

Finalmente, se impulsaron reformas en el **sector vivienda** que permiten al Infonavit crear una empresa filial para la construcción de vivienda social, respetando derechos de los trabajadores sobre sus subcuentas y créditos.

Estas reformas representan una agenda que fortalece el segundo piso de la Transformación y consolida un modelo de nación más justo, más cercano a la gente y donde se fomenta el desarrollo económico.

*

“La Cámara de Diputados aprobó 16 iniciativas orientadas a fortalecer los derechos sociales, la soberanía nacional y sectores estratégicos como la energía, la alimentación y la vivienda”.